

COMUNICADO URGENTE - DEUDA SOCIAL



SE COMUNICA A LOS SIGUIENTES BENEFICIARIOS DE DEUDA SOCIAL, QUE DEBEN DE APERSONARSE DE MANERA URGENTE AL BANCO DE LA NACION PORTANDO SU DNI A COBRAR EL PAGO DE SU DEUDA SOCIAL - INDICAR QUE TIENEN UNA ORDEN DE PAGO ELECTRONICO (OPE) A SU NOMBRE.

CABE ACLARAR, QUE ESTA MODALIDAD DE PAGO, TIENE LIMITE DE VIGENCIA, EL CUAL CADUCA EL 20 DE FEBRERO DEL 2023.

PASADO DICHA FECHA, LA UGEL CUSCO, NO SE RESPONSABILIZA EL NO COBRO DE LA MISMA.

N°	NOMBRE BENEFICIARIO DEUDA SOCIAL	MONTO
1	BUSTAMANTE GAMARRA, MOISES	1,940.00
2	FERNANDEZ BACA DIAZ, GEAN PAUL	1,940.00
3	PACHA MOROCCO, SILVIA NORMA	1,940.00
4	PINO AMACHE, MARIA ANTONIETA	1,940.00
5	SANCHEZ ORTIZ, FLAVIO RICARDO	1,940.00
6	SANCHEZ ORTIZ, AMERICO RODOLFO	3,850.00

*Secretaria
Richard*



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Eliud Matamoros Cayo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ADMINISTRACION